

JRC, S.A.		PLAN GENERAL DE HIGIENE	
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 1 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

ÍNDICE

1.	OBJETIVO _____	2
2.	RESPONSABLE DEL PLAN _____	2
3.	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN _____	2
4.	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y ACCIONES CORRECTORAS _____	5
5.	VERIFICACIÓN _____	7
6.	REGISTROS _____	7
7.	ANEXOS _____	8

COPIA CONTROLADA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
DESTINATARIO:
ENTREGADA A:
FECHA:

ELABORADO
REVISADO Y APROBADO

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 2 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

1. OBJETIVO

El objeto del presente Plan es garantizar la posibilidad de seguir el rastro de un alimento, a través de todas las etapas de su producción y distribución.

2. RESPONSABLE DEL PLAN

El Gerente de la Almazara **JRC, S.A.**, es el responsable del Plan General de Higiene para el control de la trazabilidad del producto, velando para que se lleve a cabo la ejecución del Plan.

3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- **Identificación de entradas de materia prima (ACEITUNA)**
 - El *Albarán de Entrada de Aceituna*, identificará el control de entradas de materia prima (aceitunas). En este Albarán quedan registrados todos los datos referentes al agricultor que entrega la aceituna, como son: datos personales del agricultor, fecha y hora de descarga, término de procedencia de la aceituna, kilogramos de aceituna entregados, nº entrada, etc. Además habrá un apartado en el Albarán donde el agricultor, mediante su firma, se responsabiliza de los productos fitosanitarios que se hayan utilizado.
 - Existe también otro registro, *Registro de Tolvas*, cumplimentado con los datos de los albaranes de entrada de aceituna y en el que se identifica el nº de tolva, kilos de aceituna que llegan a la misma, albarán y fecha.

JRC, S.A.		PLAN GENERAL DE HIGIENE	
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 3 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

- **Identificación de Productos Intermedios (MASA, ORUJO Y HUESO)**
 - Quedan identificados mediante un *Registro de Producción*, en el que se va anotando el funcionamiento diario del cuerpo de fábrica: tipo de aceituna molturada, nº de línea, nº tolva de la que procede la aceituna, depósito de destino, etc.
 - Los datos de orujo y hueso quedan registrados mediante los Albaranes de Salida.

- **Identificación de Productos Elaborados (ACEITE):**
 - Una vez que el aceite está almacenado, éste queda identificado en el *Registro de Bodega*, donde se especifica la bodega y depósito en el que está almacenado el aceite, fecha, tolva, entradas y salidas de aceite del depósito, nº lote, calidad y acidez.
 - Para identificar el aceite envasado se utiliza el *Registro de Envasado*, identificándose la fecha, aljibe, depósito de donde procede el aceite, nº lote del aceite almacenado, tipo de envase, marca, kilos y nº de lote del aceite envasado. Antes de ser envasado el aceite es analizado para determinar los residuos de fitosanitarios que pudiese contener.

Loteado del producto

El número de lote del aceite a granel se compone del nº de bodega, nº de depósito en el que éste ha sido almacenado, seguido por un número correlativo que identifica el número de veces que se ha llenado ese depósito, indicando en último lugar la campaña en la que ha sido extraído el aceite. Por ejemplo: 1-1-1-08-11.

El nº de lote del aceite envasado se compone del mes expresado en número y el año. Por ejemplo: 07-11.

JRC, S.A.		PLAN GENERAL DE HIGIENE	
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 4 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

- **Identificación de Materias Auxiliares (DESENGRASANTE, ENVASES Y EMBALAJES...):**
 - La entrada de materias auxiliares quedarán reflejadas en el Albarán o factura que emita el suministrador, donde constará la fecha de entrada y la identificación propia del suministrador, así como el nº de lote del producto.
 - De la misma forma, los productos auxiliares (botellas, tapones, etc...), quedan reflejados automáticamente en el lote de envasado al que pertenecen.

- **Identificación de Producto Terminado**
 - Las salidas de aceite a granel quedarán identificadas por los *Albaranes de Salida*, donde se indican: fecha de expedición, datos personales del comprador, matrícula del vehículo, kg retirados y categoría de aceite. Además, el transportista firmará en el Albarán de Salida, responsabilizándose de la última carga o limpieza del transporte.
 - Las salidas de aceite envasado quedan identificadas mediante facturas donde se indica: datos del cliente, descripción del aceite (categoría y capacidad), número de factura, cantidad y precio.

- **Procedimiento de retirada de hueso y orujo**
 - Los kg de hueso y de orujo retirado quedan registrados en el *Albarán de Salida*, donde se indica: fecha de retirada y kg retirados, datos de la empresa que los retira, matrícula del vehículo y datos del conductor.

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 5 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

4. PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y ACCIONES CORRECTORAS

Los responsables de llevar a cabo la vigilancia y las acciones correctoras pertinentes serán: los Operarios, el Maestro de Almazara, el Responsable de Almazara y el Encargado de Administración; dependiendo de la zona de producción.

- **Durante la recepción de materia prima**

La aceituna recibida es controlada mediante un *Albarán de Entrada de Aceituna*, que emite el Operario de Patio, el cual realizará una inspección visual del Albarán, comprobando que la aceituna venga en condiciones óptimas y que los campos de identificación sean correctos.

- **Durante el Proceso de Producción**

El Maestro de Almazara realizará un seguimiento del proceso productivo (fecha de molturación, kg de aceite obtenido, nº de lote de fabricación, depósito en el que está almacenado...), el cual deberá revisarlo y firmarlo para que no se produzca ningún error que pueda dar lugar a una pérdida de trazabilidad o a un error en el almacenamiento o expedición del aceite.

- **Durante la Expedición de productos**

Las salidas de aceite a granel quedan identificadas por los *Albaranes de Salida*, donde se indican: fecha de expedición, datos personales del comprador, matrícula del vehículo, kg retirados y categoría del aceite. Además, el transportista, firma en dicho albarán donde se responsabiliza de la última carga o limpieza del transporte.

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 6 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

Las salidas de aceite envasado quedan identificadas mediante albaranes y posteriores facturas, en las que se detallan: datos del cliente, fecha, descripción del aceite (categoría y capacidad), número de factura, cantidad y precio.

Estos registros deberán ser inspeccionados visualmente.

- **Vigilancia de las materias Auxiliares**

La recepción de materias auxiliares será identificada por el Maestro de Almazara.

Una vez hecha la recepción de las materias auxiliares, se procederá a una inspección visual del pedido y a su firma, por parte del Responsable, comprobando que el pedido es correcto.

Se vigilará que en los pedidos de materias auxiliares, se indique su autorización para su uso en industrias alimentarias.

ACCIONES CORRECTORAS

En caso de detectarse algún error tanto en la recepción de materias primas, en la producción de aceite, en el control de entradas de materias auxiliares, como en el registro de salidas, se generará un *Registro de Incidencias y Acciones Correctoras*, valorando la posible retirada del producto, producto intermedio o producto final.

Si el oleicultor no firmarse el Albarán donde se indica la responsabilidad en las condiciones de entrega, se detectasen irregularidades higiénico-sanitarias en el medio de transporte, materia prima excesivamente sucia, se detecten evidencias de no haber cumplido los plazos de seguridad para los productos fitosanitarios o en condiciones no aptas para su transformación; se procederá a rechazar la partida, generándose un *Registro de Incidencias*.

JRC, S.A.		PLAN GENERAL DE HIGIENE	
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 7 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

En caso de detectar materias primas auxiliares que no cumplan con las especificaciones requeridas (Registro Sanitario en vigor y Ficha Técnica) o se detecte alguna anomalía (malformaciones, roturas...), se procederá inmediatamente a su devolución o retirada de la cadena de transformación.

Las actuaciones de vigilancia deberán quedar registradas mediante firma en los correspondientes registros.

5. VERIFICACIÓN

El responsable de verificación será el Gerente, quién comprobará mensualmente:

- Revisará los registros generados en este plan de higiene.
- Comprobará que están anotadas las incidencias detectadas junto con las medidas correctoras adoptadas.
- Revisará los albaranes de entrada de aceituna y salida de aceite.

Se llevarán a cabo ejercicios de trazabilidad para verificar que se está cumpliendo:

- Trazabilidad hacia atrás: a partir de un envase de aceite se identifica su **nº de lote** para seguir el rastro hasta la aceituna.
- Trazabilidad hacia delante: a partir de un ticket de recepción de aceituna de un agricultor se llegará al envase y cliente al que se ha vendido (si es el caso) o a la venta del aceite a granel.

6. REGISTROS

Los registros generados por el presente Plan General de Higiene, son los siguientes:

- Formato F-PGH-05/01/01. *Registro de Tolvas.*
- Formato F-PGH-05/02/01. *Registro de Producción.*
- Formato F-PGH-05/03/01. *Registro de Bodega.*
- Formato F-PGH-05/04/01. *Registro de Envasado.*

JRC, S.A.		PLAN GENERAL DE HIGIENE	
PLAN DE TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
PGH-05	Página 8 de 13	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

- Formato F-PGH-05/05/01. *Registro de Incidencias y Acciones Correctoras.*

Estos registros quedarán archivados por un periodo mínimo de **cinco años**.

7. ANEXOS (NO INCLUIDOS, AL SER SIMULADOS)

- Albarán de entrada de aceituna.
- Albarán de salida de aceite a granel.
- Factura de venta de aceite envasado.
- Factura de venta de aceite a granel.
- Albarán de salida de hueso y orujo.

JRC, S.A.	REGISTRO DE PRODUCCIÓN	Campaña: Nº turno: Fecha: Hora inicio: Hora fin:
------------------	-------------------------------	--

TIPO DE ACEITUNA MOLTURADA:

SUELO VUELO MEZCLA

ADICIÓN DE MICROTALCO:

SI NO % DOSIFICACIÓN:

VARIEDAD DE ACEITUNA MOLTURADA:

[] Picual [] Arbequina [] Picudo [] Cornicabra [] Empletre [] Hojiblanca []

Otras:

Nº línea	Aceituna procedente tolva nº	Tª de batido	Horas de molienda	Depósito de destino	Kg de aceite	Lote
Responsable de vigilancia:				Responsable de verificación:		
Fdo:				Fdo:		
Observaciones o incidencias ocurridas durante el turno:						

JRC, S.A.

**REGISTRO DE
ENVASADO**

FECHA	DEPÓSITO	Nº LOTE aceite almacenado	ALJIBE	ENVASE	MARCA	KILOS	Nº LOTE aceite envasado

JRC, S.A.	REGISTRO DE INCIDENCIAS Y MEDIDAS CORRECTORAS	FECHA DE LA INCIDENCIA:
------------------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA

--

MEDIDA CORRECTORA

--

OBSERVACIONES

--

<i>Responsable de vigilancia:</i>
